

¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?

Ángel Duarte

Universitat de Girona

Pere Gabriel

Universitat Autònoma de Barcelona

Entre 1925 y 1928 el republicano Conrad Roure publicaba, en el diario *El Diluvio*, una revisión histórica del republicanismo español bajo el Sexenio y la Restauración. El balance era demoledor: ausencia de estrategias plausibles de acceso al poder y mantenimiento en el mismo, dificultad para articular unas bases sociales complejas y en ocasiones contradictorias, consistencia de los obstáculos y de los enemigos a los que se enfrentaba. Con matices y énfasis diferentes, éste sería el diagnóstico de Álvaro de Albornoz en *El partido republicano* (Madrid, 1918). Incluso cabría hablar en términos parecidos de quienes, como José Ortega y Gasset en la conferencia del teatro de la Comedia, en marzo de 1914, revisaban con espíritu republicanizante los límites de la vieja y de la nueva política. Ahora bien, la diagnosis iba acompañada, en la mayoría de las ocasiones, de una constatación no menos relevante: la fuerza de los ideales republicanos, su continuidad a lo largo de décadas como principal referente democrático, y en ocasiones vagamente igualitario, entre determinados sectores sociales del país. «Afortunadamente -diría Roure- los ideales republicanos se hallaban arraigados en el alma del pueblo español»¹.

En las últimas décadas la historiografía ha redescubierto el carácter capital del republicanismo para comprender las dinámicas políticas abiertas con el ciclo revolucionario liberal. Más problemático ha resultado caracterizarlo. El republicanismo español del siglo XIX fue un movi-

¹ ROURE, C., *Memories de Conrad Roure. Recuerdos de mi larga vida*, t. IV, *El movimiento republicano de 1869* (edición Josep PICH I MITJANA), Vic, Eumo, 1994, p. 207.

miento marcado por fuertes contradicciones y ambigüedades, y colocarlo, como conjunto, en lugar preciso resulta tarea ímproba. Más allá de la asunción del carácter central de la cultura republicana en el seno de la izquierda, los historiadores hemos construido una serie de imágenes dispersas que más bien han favorecido un desorden interpretativo. Entre esas representaciones usuales destaca, como en Roure, la de un republicanismo ineficaz, anclado en viejos esquemas y recuerdos, dividido, tribal y familiar, indisciplinado y, como la política monárquica, caciquil. O bien hemos aludido a los republicanos como los gestores de un proyecto pusilánime y poco claro, encajonados entre el fracaso de la Primera República y la incapacidad de derrumbar, o corregir, la monarquía; como reos de impericia para evitar el desastre final de la Segunda República.

Practicar la República bajo la Restauración: la plasmación local

Más allá de estas dificultades, la renovación de los estudios del republicanismo ha generado un acuerdo alrededor de un par de ejes argumentales. El primero: a pesar de sus debilidades y contradicciones, el republicanismo fue un movimiento de recurrente continuidad y amplia implantación social y geográfica. Los grupos republicanos, en toda su compleja pluralidad, constituyeron en los años 1880 y 1890 uno de los movimientos militantes más claramente mayoritarios. El segundo: toda consideración sobre el republicanismo ha de tener muy en cuenta que los creadores de la Restauración tuvieron como uno de sus móviles levantar un edificio político que neutralizase cualquier hipótesis de alternativa republicana. Si bien se podía tolerar, y estimular en el caso de Emilio Castelar, la instalación de demócratas posibilistas en los márgenes interiores de la frontera participativa que había ideado Antonio Cánovas del Castillo, el grueso de los republicanos que se reconocían enfáticamente como consecuentes se sabían expulsados del sistema.

Castelar podía abogar en 1880, en el discurso de ingreso a la Academia y en sintonía con lo que habían sido sus grandes líneas argumentales, por una visión del siglo XIX asociada al triunfo de la modernidad; podía denostar las «genialidades arbitrarias» que se apoderaban de las familias republicanas tras el fracaso de 1873; podía, en fin, proclamar las virtudes de esa peculiar combinación de idealismo filosófico, historicismo romántico y cientifismo positivista que conformaba

¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?

el poso cultural del liberalismo progresista español. Se permitía, como corolario de todo ello, proponer un programa de trabajo y ciencia a una sociedad española que aspirase a hacer realidad la república o, mejor aún, la democracia *posible* ². La creciente colaboración legislativa con el campo liberal dinástico, la potencia que emanaba de la figura parlamentaria de Castelar o, en otro orden de cosas, las posibilidades que a la derecha republicana se le abrían en materia de responsabilidades de gestión en provincias y municipios en los períodos de gobierno liberal eran la plasmación visible de esta deriva en pro de la cooperación reformista con ciertos monárquicos.

Con todo, y a raíz de la marginación a la que se vieron constreñidos desde 1874 los herederos del Partido Republicano Democrático Federal, una de las caracterizaciones más básicas del republicanism parte de su condición de movimiento de oposición. En rigor, este rasgo había aparecido mucho antes de que tuviera lugar el pronunciamiento de Martínez Campos. Ya en los años posteriores a la Revolución de Septiembre de 1868, la prensa popular republicana usaba habitualmente un recurso estilístico que ilustra a propósito del rasgo opositor. En esa prensa abundaba el poema satírico de crítica política. Un género que consistía, a menudo, en la mera acumulación de agravios. En mayo de 1870, *La Campana de Gracia* daba cabida a los «Laments d'un xino». Oscilando entre el plañido y la protesta, el chino en cuestión, asno engañado que padece las regañinas y las azotainas de su amo, era la representación cabal del pueblo español. El poema denigra, mediante la sátira, a los políticos que participan en cacerías y suben la contribución, a los capitalistas ostentosos que tildan de vagos a quienes con su sudor hacen funcionar la fábrica, a los hombres de cultura que afean al pueblo su falta de instrucción, al dero que combate los ideales democráticos por fanáticos mientras hablan de infiernos y brujas, al Estado que se hace presente en la vida de los ciudadanos con contribuciones y quintas ³.

Nos encontramos, en definitiva, ante una cultura política que combina las expectativas de creación de un sistema representativo democrático con el impulso resistente. Una resistencia que debería ser encarada por un pueblo consciente y liberado de tutelas. Situada en esta encrucijada, la república como ideal alcanza una dimensión compleja.

² CASTELAR, E., *Discurso leído en la Academia Española seguido de otros varios discursos del mismo orador*, Madrid, Libro de A. de San Martín, s. f.

³ *La Campana de Gracia*, 15 de mayo de 1870, pp. 2-3.

Mientras algunos se empeñan en construir la república viable otros pueden, con igual legitimidad, desconfiar de la república institucional que postulan los políticos. Una de las consecuencias más evidentes de esta instalación en la lógica de la resistencia fue la debilidad de los análisis relativos al Estado, a la organización eficaz de la administración en sus distintos niveles. La atención, por el contrario, tendió a focalizarse en cómo canalizar la participación ciudadana cuando no en la necesidad de crear esa ciudadanía.

La máxima expresión de la lógica resistente sería la «revolución». Este concepto quedó fijado desde mediados del ochocientos. Durante el trienio esparterista, Abdon Terrades dejó escrito que «el pueblo permanece con las armas en la mano, pronto á servirse de ellas si sus mandatarios no respetan aquellos principios», los de la democracia. Adolfo Joaritz, en *Los progresistas, los demócratas y los individualistas* (Barcelona, 1861), sostenía que la revolución era una impugnación del poder político que tenía lugar cuando éste no respondía a las necesidades de la sociedad, y cuando no se daban los cauces constitucionales de sustitución de los administradores del poder. En otras palabras, la impugnación revolucionaria se justifica cuando la soberanía popular se encuentra, como dirán bajo la Restauración, «detentada». La estrategia rupturista, aun siendo justificable, es siempre un mal. La revolución es el hundimiento de lo existente, la ruptura de los lazos que dan sentido a la sociedad. Lazos que, sostenidos en un nuevo marco democrático, tienen que ser restablecidos urgentemente. Los republicanos han de ser conscientes que el período revolucionario debe ser breve, una «solemne protesta de un pueblo libre contra un gobierno que se empeña en desconocer las más vulgares nociones de justicia»⁴. Ya en los albores del siglo XX, los republicanos aludieron a la existencia de dos estadios diferenciados: el que marcaría la revolución política y el de la revolución social. La República, por aquel entonces, pasará a ser la panacea que hará realidad la integración de ambas revoluciones.

Junto al carácter opositor, y como resultado de la interacción entre la omnipresencia y la marginación de la vida política más oficial, surge un tercer rasgo definitorio del republicanismo español: el localismo, en términos territoriales, sociales y políticos. La imposibilidad de incidir de manera decisiva en la vida del Estado llevó a muchos republicanos

⁴ Referencias en BARNOSSELLI JORDÀ, G., «Republicans a l'Alt Emporda (1840-74)», en CIFRE I RIBAS, P. (coord.), *Historia de l'Alt Emporda*, Girona, Diputació, 2000, pp. 521-541.

a convertir el núcleo local en una realidad autosuficiente. Esta dinámica fue anterior a la renovación que en los años del cambio de siglo protagonizaron caudillos como Alejandro Lerroux o Vicente Blasco Ibáñez⁵. En la ciudad, pero también en el municipio agrario, la movilización llevaba a la conquista de poderes tangibles al tiempo que permitía vivir el ideal republicano en plenitud. Fue el caso de los viticultores y braceros de Trebujena, el de los *rabassaires* del Penedés, o el de los agricultores de Huesca, Fraga y Sariñena⁶. También el de las clases medias progresistas y los sectores populares de Castellón de la Plana, Alicante, Gijón, Teruel, Málaga, Reus o Figueras⁷. Localidades, cada una, que fueron mitificadas mediante el uso de apelativos como «ciudad liberal», «toda ella republicana», etc. Un mito interclasista que comportaba la exigencia de unidad del republicanismo local. En cualquier caso, y como apuntaba Manuel Martí en relación a los republicanismos valencianos, si la Restauración perfeccionó ciertos mecanismos de control, los sectores marginados renovaron muy pronto sus instrumentos de resistencia⁸. Y en ellos el municipio republicano alcanzó el rango

⁵ ÁLVAREZ JUNCO, J., *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990; CLLA I CLARÀ, J. B., *El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923)*, Barcelona, Curial, 1986; REIG, R., *Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrero València, 1898-1906*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1982, y *Blasquistas y clericales: la lucha por la ciudad en la Valencia del 1900*, Valencia, 1986.

⁶ CAIW CANCELA, D., *Republicanism y movimiento obrero: Trebujena, 1914-1936*, Universidad de Cádiz, 1991; LÓPEZ ESTUJILLO, A. J., «Federalismo y mundo rural en Cataluña (1890-1905)», en *Historia Social*, núm. 3, Valencia, 1989, pp. 17-32; FFIAS CORREDOR, C., *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón. Procesos electorales y comportamientos políticos, 1875-1898*, Huesca, Ayuntamiento, 1992.

⁷ ARCHILÉS I CARDONA, F., *El republicanisme a Castelló de la Plana, 1891-1909. Cultura política i mobilització social* (tesis de licenciatura, inédita), Universitat de València, 1999; GUTIÉRREZ LORET, R. A., *El republicanismo en Alicante durante la Restauración, 1875-1895*, Alicante, Ayuntamiento, 1989; RADCLIFF, P., «Política y cultura republicana en el Gijón de fin de siglo», en TOWNSON, N. (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 373-394; VILLANUEVA HERRERO, J. R., *El republicanismo turolense durante el siglo XIX: 1840-1898*, Zaragoza, Mira, 1993; ARCAS CUBERO, F., *El republicanismo malagueño durante la Restauración: 1875-1923*, Córdoba, Ayuntamiento, 1985; MORALES MUÑOZ, M., *El republicanismo malagueño en el siglo XIX. Propaganda doctrinal, prácticas políticas y formas de sociabilidad*, Málaga, Memoria del Presente, 1999; DUARTE, A., *Possibilistes i federals. Política i cultura republicanes a Reus, 1874-1899*, Reus, AER, 1992.

⁸ MARTÍ, M., «Resistencia, crisi i reconstrucció deis republicanismes valencians durant els primers anys de la Restauració (1875-1891)», en *Recerques*, núm. 25, Barcelona, 1992, pp. 73-101.

de foco que irradia saber, vida asociativa, participación política, creatividad cultural y dinamismo económico.

Incluso allí donde la presencia republicana en las instituciones municipales no puede tildarse más que de minoritaria, el impacto que las voces democráticas tenían, para el conjunto de la comunidad, no era banal. En la conservadora Gerona de 1880, la llegada de los liberales al gobierno de la nación comportó la entrada de un único, pero muy combativo, concejal: Pau Alsina. Con él, la opinión republicana se singularizó mediante una cuádruple estrategia. En primer lugar, haciendo moderadas manifestaciones de desafecto a las instituciones monárquicas. A continuación, el regidor en cuestión podía hacer ostentación de actitudes más o menos combativas de solidaridad para con republicanos represaliados, aunque éstos fueran, como los oficiales Ferrándiz y Bellés, condenados a muerte por su participación en levantamientos armados. En tercer lugar, un regidor republicano tenía siempre un lugar reservado en todas las iniciativas tendentes a desarrollar una política social: gestión de consumos, comisiones de reforma social, prevención sanitaria. Finalmente, un terreno que nunca despreciará será el del combate, desde el salón de plenos, contra la hegemonía católica⁹.

La fijación republicana en el horizonte local sería objeto de recurrentes críticas por parte de aquellos que, en las primeras décadas del siglo XX, aspiraron a ensancharlo. En cualquier caso, el balance que con el paso del tiempo puede hacerse del localismo debería ser más matizado y tener en cuenta tanto que nos hallamos ante una modalidad de gestión de los intereses locales en el mercado de poder más general como su trascendencia en la conformación de algunos de los partidos más estables y exitosos de los años treinta. Podría aventurarse que la constricción municipalista no sólo no limitó, sino que en algunos casos permitió la expansión de la cultura cívica en la España del primer tercio del novecientos.

En paralelo a la función representativa, el republicanismo jugó un papel clave en la creación de nuevos espacios de sociabilidad. Ya en los años 1860 podía asegurarse que el club y el ateneo eran la catedral del pueblo. Dos décadas más tarde, a raíz de las iniciativas liberalizadoras gubernamentales, los republicanos se revelaron eficaces en la fundación de periódicos o casinos que instauraron una esfera pública autónoma y crítica para con el poder. Estos espacios de sociabilidad

⁹ PUIGBERT I BUSQUETS, I, *Política Municipal a la Gimna de la Restallació (1874-1900)*, Cirona, Ajuntament, 2000.

consiguieron introducir cambios en las prácticas relacionales, y ello comportará, a su vez, importantes mudanzas en la política. En casinos como el de Rubí, ubicado en una comarca agraria del área de influencia de Barcelona, o como en los de Ronda y Antequera durante los años 1880, el republicanismo erosionaba los circuitos de intercambio de las sociedades tradicionales eonstruidos sobre redes familiares o eaeiquiles. Y esa merma tenía lugar en beneficio del principio de racionalidad de los intercambios y del earácter contraetual de las relaciones. En otras palabras, el asociacionismo republicano, raeionalista e igualitario, funcionó no sólo como espacio de oposición política, sino como escuela de ciudadanía ¹⁰.

El interrelasismo se hacía tangible en las complejas propuestas programáticas de las familias republicanas. Propuestas que, en ocasiones, les convertían en defensores a ultranza de las estrategias libreeambistas o, en funeión de los rasgos dominantes en la economía local, proteccionistas; y siempre en firmes partidarios de las mejoras de las infraestructuras básicas y, en palabras de Radcliff, de los proyectos destinados a potenciar la competitividad de los negocios o la atracción del turismo. De hecho, en no pocos escenarios urbanos, el republicanismo operó como fermento de los segmentos más dinámicos de las economías locales y provinciales al tiempo que asumía la defensa de algunas exigencias obreras. El cemento que unía elementos tan dispares era, en ocasiones, una retórica radical que combinaba el patriotismo local con recursos provenientes del anticlericalismo. La consecuencia más llamativa acaso fuese el hecho que el republicanismo ofreciese, hasta el extremo de llegar a neutralizar las posibilidades de expansión del socialismo, un espacio para haer verosímiles las expectativas de quienes identificaron el republicanismo con la construcción de una sociedad distinta.

Liderazgo republicano y cultura política liberal progresista

Fue y continúa siendo difícil aplicar al republicanismo una representatividad unívoca. Su significación fue sin duda contradictoria: burgueses reformistas y pequeños burgueses urbanos, obreros y obreristas de orden, jornaleros y peones de barricada e insurrección; fenómeno

¹⁰ BATAÏLLA i GALIMANY, R., *Els Casinos republicans: política, cultura i esbarjo. El Casino de Rubí, 1884-1939*, Abadía de MOITserrats, 1999; MORALES, M., *El republicanismo malagueño*, pp. 164-194.

urbano, implantación campesina; posibilismos y reformismos de corte respetable y conservador, retóricos y demagogos de la revolución; federales y autonomistas, llenos de contaminaciones regionalistas, unitaristas y soñadores de modernizaciones jacobinas de la administración. Las antinomias, por usar una expresión del siglo, podríán continuar. Ahora bien, la necesidad de poner orden nos sitúa en la tesitura de tener en cuenta, por un lado, la dinámica siempre presente entre un republicanismo señor y respetable frente al republicanismo plebeyo y callejero. Por el otro, con mayor alcance ideológico, la reafirmación paulatina de una cultura política liberal/progresista, de algún modo oligárquica, en tensión reiterada respecto de una minoritaria y apenas entrevista cultura liberal/democrática, que aceptase al menos la posibilidad teórica de una hegemonía política de los sectores populares y obreros. Son dos tipos de consideraciones que no tienen una traducción mecánica respecto de los partidos y estrategias de alta política gubernamental. Aunque algunos de los partidos y grupos se encuentren más cómodos en un contexto preciso, sea el del republicanismo señor, sea el plebeyo, o en el campo de la cultura liberal/progresista, o en el de la liberal/democrática.

En contra de una primera impresión marcada por la dinámica y las tensiones del Sexenio y la Primera República, la configuración doctrinal y teórica más acabada del republicanismo se produjo a finales de los setenta y en la década de 1880, ya bajo la Restauración; fue, por tanto, una configuración entrelazada con la división, abierta y espectacular, de las familias republicanas. Ahora bien, debemos recordar que una parte notable del nuevo republicanismo tenía su origen en el tronco del partido progresista y el radicalismo del Sexenio que había apostado, en principio, por la monarquía constitucional con formas parlamentarias más o menos democráticas y que había ejercido un claro poder de atracción respecto de importantes sectores del partido republicano. Es esta «historia común» la que explica buena parte de las relaciones y ambigüedades que se establecerán entre dirigentes y fuerzas constitucionalistas, liberales y republicanas progresistas y posibilistas. Los juegos políticos establecidos entre Salmerón, reacio a las aventuras conspirativas e inclinado al juego parlamentario, y Ruiz Zorrilla, siempre dispuesto a recorrer a las conjuras, o, al mismo tiempo, entre una cierta derecha del viejo partido democrático y el propio sistema de la Restauración y el liberalismo dinástico, nos dibujan un escenario para las primeras décadas de la Restauración no demasiado alejado de las

dinámicas de principios del siglo XX, por esas fechas configurado alrededor del Bloque de Izquierdas y el Partido Reformista de Melquíades Álvarez ¹¹.

En cualquier caso, la diferencia fundamental que permitirá distinguir, dentro del contexto liberal en el que se mueven las diversas familias republicanas, opciones simplemente progresistas y modernizadoras respecto de afirmaciones democráticas de mucho mayor calado social, se situará en la menor o mayor disposición a aceptar un modelo social y político en el que los sectores populares y obreros tengan una presencia activa y decisoria.

Una imagen apresurada podría hacernos creer que, desde los tiempos fundacionales del 68, el conjunto del partido republicano se consideró de forma unívoca el portavoz de las reivindicaciones y aspiraciones de los sectores populares y obreros. En general, fue más bien al contrario: los dirigentes republicanos y de manera mayoritaria la derecha castelarista y el centro derecha salmeroniano intentaron frenar las presiones del «cuarto estado» y en ningún caso se consideraron ellos sino una izquierda política (que no social) del sistema que pretendía profundizar el desarrollo de las libertades y el establecimiento de un régimen político civilizador. Un régimen abierto que permitiera la armónica expresión y convivencia de los diversos intereses sociales. No iban más allá de considerar que la inevitable ley del progreso de la historia estaba augurando el camino de una emancipación del cuarto estado, que deseaban ordenada y pacífica, del mismo modo que en su momento la revolución francesa y las revoluciones liberales habían abierto el camino a las emancipaciones de las clases medias. Dependía de éstas y de su capacidad política y civilizadora, el que los avances no fueran traumáticos y, más importante aún, que fueran en una dirección correcta y adecuada, lejos de utopías radicales y experiencias socialistas.

En este sentido sería ilustrativo releer los famosos discursos de parlamentarios republicanos de defensa de la legalidad de la Internacional de 1871. No cuesta mueha establecer una divisoria entre Fernando Garrido y Pi i Margall, por un lado, y Castelar o Salmerón, por el otro. Éstos se centraron en la denuncia de los límites al derecho que pretendía fijar el Estado y el gobierno, aquéllos aceptaban y decían compartir el grueso de las reivindicaciones del internacionalismo obrero. Evidentemente, Castelar defendió la propiedad individual y contó, con

¹¹ SUÁREZ COHTINA, M., *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*, Madrid, Siglo XXI, 1986.

cierta lógica, con el apoyo del mismo Cánovas. Significativas, por ser más de frontera con otras posiciones republicanas de la izquierda, fueron las manifestaciones de Salmerón. Éste no tenía ningún reparo en considerar que el partido republicano era un partido de clase media, que estaba dispuesto, eso sí, a preparar la «completa emancipación del cuarto estado»:

«Pero no debemos aspirar a ésto solo: porque el partido republicano no es meramente un partido político (y aquí hablo por mi cuenta y riesgo); porque el partido republicano no es sólo un partido doctrinario, órgano de las clases medias, que venga a discutir únicamente la forma de gobierno, la organización de los Poderes del Estado y la gestión administrativa, sino que patrocina una tendencia social para servir á la completa emancipación del cuarto estado, y preparar el *libre organismo de la igualdad*, que haya de afirmar para siempre el imperio de la justicia entre los hombres.»

Para Salmerón, el partido republicano era un órgano de la clase media que aspiraba tanto a la reforma política y el establecimiento de un régimen equilibrado entre derecho y poder, como a la capacitación política del cuarto estado; una capacitación que no venía sólo del Estado, sino también de la actuación en la sociedad, la educación y la conciencia.

Sin ser como Castelar un beligerante defensor del individualismo económico, consideraba la problemática de la propiedad fuera del ámbito del Estado, en el mundo de la economía. La aspiración a la propiedad colectiva, de la cual se manifestaba contrario, no era sino una «antinomía para preparar la síntesis». Se trataba de poner de manifiesto las contradicciones del abuso de la propiedad individual y favorecer el próximo carácter social de la misma. En definitiva, los colectivistas tenían derecho a expresar su alternativa y, por otra parte, el colectivismo no era sino la negación de los abusos e incumplimiento de los usos racionales de la propiedad de parte de los poseedores actuales.

El discurso iba a concluir con un llamamiento reformista en el terreno de lo social; pero aquí interesa destacar alguno de los párrafos que ponían de relieve el contexto ideológico en el que se movía y movería una parte importante de la dirección del republicanismo:

«... ¿vais a ejercer la tutela opresora y tiránicamente sólo en beneficio vuestro, y no para regenerar y emancipar al cuarto estado, a quien, sin embargo, habéis comenzado por otorgar el poder político con el sufragio universal? ... ¡Ay de vosotros si tal hacéis, que la justicia os impondrá terrible expiación!

Las clases inferiores de la sociedad son verdaderos pupilos, y si los que tienen el deber de ejercer la tutela, en vez de ejercerla justamente, la ejercen de una manera cruel y despiadada, expiarán su falta con una pena terrible: con la degradación y la anulación social y pública»¹².

No se trata sólo de una temática del joven Salmerón. El mismo dirigente, ya anciano, y tras su estrecha relación electoral con sectores populares de la conurbación barcelonesa, habló el 24 de septiembre de 1904 en la Casa del Pueblo, en los actos organizados por el lerrouxismo para conmemorar la revolución de septiembre. Allí, con mayor precisión que en 1871, proclamó la necesaria alianza entre «los que piensan» y «los que trabajan», abominó de la violencia y se mostró partidario de la armonía entre capital y trabajo. Insistió en el carácter lento de las transformaciones y defendió un programa de reformas. Con énfasis retomó, asimismo, la cuestión del «pupilaje» respecto del mundo popular y obrero:

«... Lo que corresponde a la índole de este movimiento social, del que ha de ser, en definitiva, la resultante, el enaltecimiento del trabajo, entraña otra dificultad, y es de otra índole, ardua, más compleja que la que se refiere a aquella mera transformación de las instituciones políticas.

y no esperéis, por eso, que os lo otorguen de gracia: es que vosotros necesitáis comenzar por marcarlo y acabar por imponerlo. Y para merecerlo, la primera exigencia es que os eduquéis; que os instruyáis, y como nadie nace enseñado en el mundo, y por lo menos en nuestro tiempo no se producen ya milagros de ciencia infusa, vosotros necesitáis directores, vosotros necesitáis maestros. ¿Dónde podéis encontrarlos?»¹³.

Para Salmerón, aquellos directores sólo podían encontrarse en las filas de los republicanos. Se trataba, como en 1871, de crear las condiciones para que pudiesen desarrollarse los obreros y ellos mismos pudiesen resolver los problemas. La República favorecería el desarrollo armónico de la sociedad y crearía condiciones para la reforma lenta y gradual. Los obreros constituirían la izquierda del partido republicano y, sin esperar cambios inmediatos, deberían fortalecer la República. Después, llegaría la instrucción y con ella los obreros impondrían leyes más adecuadas. Él, en particular, creía en la necesidad de la intervención

¹² LLOPIS y PÉREZ, A., *Historia política y parlamentaria de D. Nicolás Salmerón y Alonso*, Madrid, Imp. España, 1915, pp. 47 Y84-85.

¹³ LLOPIS, A., *Historia política*, pp. 534 ss.

del Estado en favor de los desfavorecidos, autoproclamándose «socialista de Estado». No hay duda que Salmerón tenía presentes los postulados que se habían impuesto en la Tercera República francesa, en especial en relación a la importancia del acceso democrático a la instrucción y el papel social de la élite de la cultura, por contraste con el gobierno de la oligarquía económica.

En definitiva, el republicanismo centrista estuvo abierto a defender los derechos individuales y crear las condiciones que impulsasen el progreso. Pocos consideraban que en aquellos momentos las clases populares pudieran ejercer dentro del Estado un papel relevante. Incluso la promesa de imponer en el futuro el peso de su mayoría se matizaba en la medida que se consideraba que ésta sería orientada por una élite intelectual, capaz y abierta al acceso desde cualquier clase social. Ciertamente, dentro de aquel republicanismo se fue imponiendo, conforme avanzaba la visibilidad de la cuestión social, un elemental y borroso socialismo. Lo que sucedía es que socialismo se interpretaba en términos de reforma e intervención del Estado, en absoluto en relación a la propiedad de los medios de producción o la modificación del dominio de las clases hegemónicas. De cualquier modo, una de las novedades de finales del ochocientos iba a ser esta identificación del republicanismo y el progreso social con la «intelectualidad». No se trata de recurrir al caso de la generación literaria y publicista del 98. Existen multitud de otro tipo de ejemplos, menos espectaculares pero quizás especialmente representativos: la de toda una generación de científicos sociales, algunos de ellos procedentes de metodologías y conocimientos experimentales, que se lanzaron a la instrucción de grupos y asociaciones obreras y populares, en un contexto de pensamiento más o menos republicano y «socialista». Fue en este sentido que el viejo tema de la enseñanza y el aprendizaje, de la instrucción entendida como el fundamento de la emancipación social, se renovó y adoptó nuevas formas. Esta pieza sería uno de los goznes que uniría, por encima de anatemas y novedades, la cultura política de la izquierda del ochocientos y el nuevo novecentismo liberal desde la segunda década del nuevo siglo 14.

Hasta aquí, hemos resumido un aspecto que creemos central de la cultura política de una parte del republicanismo a lo largo del último

¹⁴ Podría citarse la generación de Bernaldo de Quirós, Dorado, Posada, Altamira, desde Madrid, y en Santiago Valentí Camp, Rodríguez Méndez, desde Barcelona. A mencionar las conferencias pronunciadas en la Casa del Pueblo de Barcelona en 1908 por el médico Ignasi Valenti Vivo, padre de Santiago Valentí Camp, publicadas en Barcelona en 1908 con el título de *Enseñanza y Aprendizaje*.

tercio del siglo en España, la del republicanismo salmeroniano más o menos centrista. Ahora bien, formulaciones parecidas las encontraremos en el republicanismo progresista, aunque con un menor énfasis en la capacitación y capacidad de intervención real de las masas. Ello no es sorprendente, dado que el zorrillismo procedía del tronco que encabezó Juan Prim, una opción que afirmaba la modernización económica y política del país pero en ningún caso la democratización popular de la política. En este caso la instrumentalización de los sectores populares era incluso algo cínica. Recuérdense las advertencias de Ruiz Zorrilla en sus instrucciones conspirativas y revolucionarias, muy cuidadosas en la promoción de juntas respetables y seguras, y contrarias a cualquier hipótesis de desbordamiento y activismo popular.

De algún modo, esta cultura liberal/progresista, republicana, permitía establecer puentes con el liberalismo burgués y podrá reunir, al margen de las múltiples y acusadas diferencias tácticas, el grueso del posibilismo, el salmeronismo y el progresismo de Ruiz Zorrilla, con la pronta inclusión de buena parte del federalismo orgánico. No es difícil encontrar en el conjunto de estas familias unas bases institucionistas¹⁵. Tampoco es difícil encontrar en ellos coincidencias respecto de las concepciones acerca de la modernización del sistema político o la construcción del Estado. De manera parecida será bastante clara la referencia exterior de la Tercera República francesa: algunos se alinearán claramente con los oportunistas, algunos con los radicales y radical/socialistas. No es nada extraño. De hecho se movían en contextos parecidos los republicanismos de izquierdas de la Europa latina.

Será sin duda, políticamente, mucho más restringida la base del liberalismo/democrático. Se moverán en este contexto parte del federalismo pimargalliano y en gran medida el obrerismo socialista reformista. Más compleja es la relación -que a pesar de todo puede establecerse- con determinadas formulaciones del anarcosindicalismo. Significativamente, en este ámbito, el recurso al ejemplo francés no resultará adecuado y, de manera más ocasional y cambiante, con fuertes dosis de incomodidad, se pensará en situaciones como la de Estados Unidos o Suiza. Como decíamos, en el contexto europeo más próximo, era más claramente homologable y representativo el republicanismo ligado a la cultura política liberal/progresista. Muchos puntos de contacto y referencias ilustrativas pueden encontrarse entre el castelarismo y el oportu-

¹⁵ Véase el trabajo de M. SUÁREZ CORTINA en este dossier.

tunismo francés o el progresismo y el partido radical francés o el partido republicano italiano. Frente a ello, los equivalentes federales y pimargallianos han de buscarse más bien en el proudhoniano, el socialismo broussista francés o el movimiento de Andrea Costa en Italia.

Puede constatarse, por tanto, la peculiaridad –y dificultad– del análisis a efectuar del federalismo democrático. De poco sirve el esquema constitucionalista. Se trata de un movimiento y una opción que pretende encontrar una alternativa social y política al Estado liberal burgués. También es cierto que frente a la defensa de un Estado fuerte y unido, capaz, que era una de las claves coincidentes del resto de familias republicanas, la actitud de los federales tenía un fuerte carácter defensivo, lleno de desconfianza en las virtudes del Estado central. Se trataba, a través del federalismo, de mantener o recuperar las prerrogativas municipales, individuales, de la sociedad civil. Es en el contexto de esta cultura que pueden identificarse elementos de una alternativa democrático/popular. El federalismo del último tercio del siglo XIX recogía no sólo una larga tradición municipalista, sino una importante lista de seculares reivindicaciones populares en temas como las formas burguesas de las desamortizaciones dictadas desde el poder central, la problemática de las quintas y la «contribución de sangre», la denuncia de los impuestos de consumos y, en general, de la imposición indirecta. Como ya ha sido dicho, la reivindicación de la Federal iba llena de sueños de subversión de la hegemonía burguesa. A notar que el republicanismo federal tendrá en toda España un momento de auge y gran representatividad en la década de los ochenta, entrará en crisis en la década de los noventa y en el cambio de siglo aparecerá ya «disuelto», fracasado. Evidentemente, esta cronología está conectada con la progresiva consolidación del régimen de la Restauración y de unos ciertos valores sociales.

En la cultura política federal y pimargalliana existían elementos de análisis clasista, en la medida que el propio partido pretendía representar, en ocasiones explícitamente, los sectores populares y trabajadores frente a los sectores burgueses modernos y progresistas –que según Pi i Margall estarían representados por el republicanismo progresista– y los sectores burgueses más conservadores relacionados con el dinastismo. Su intervencionismo en temas sociales y la asunción en este sentido de posiciones «socialistas» arrancaba ya de los años sesenta y, desde la exégesis del proudhoniano, estaba abierto al asociacionismo y mutualismo obreros. En este sentido, las relaciones que

iban a establecerse con grupos socialistas de corte reformista, cooperativistas o sindicalistas, fueron especialmente importantes al menos hasta los años ochenta. Pretendía, además, la revisión de la obra desamortizadora, con el objetivo de revitalizar las opciones colectivistas en el campo y el mundo rural, y supo recoger a lo largo de los ochenta y primeros noventa una parte importante de la movilización sindical agraria, especialmente en Andalucía y Cataluña ¹⁶.

En cualquier caso, es difícil negar al republicanismo federal, respecto de los no federales, su mayor voluntad de movilización popular y obrera y su mayor disposición a pensar un Estado con espacios abiertos a dichas realidades populares y obreras. Ciertamente, más bien a finales del siglo, todos los republicanos buscaron una cierta movilización popular y obrera pero, como hemos visto, continuaron vigentes y reforzados muchos de los límites que el liberalismo progresista -con una gran impronta institucionista- de los no federales no estaba dispuesto a traspasar. En este campo las renovaciones, importantes, provinieron del blasquismo y el lerrouxismo, que supieron, unos y otros con connotaciones distintas, renovar sus parámetros y apostar por un reformulado populismo de masas ¹⁷.

República y nación

Las crisis de finales de siglo pondrán sobre el tapete republicano la cuestión del nacionalismo. No es, de todas formas, ningún invento coyuntural. Como se ha explicado, desde perspectivas dispares, el republicanismo español se implicó desde sus inicios en la formulación del nacionalismo español ¹⁸. Los republicanos participaron en la configuración de un nuevo concepto burgués de nacionalismo estatalista a

¹⁶ No existen estudios de conjunto sobre el movimiento federal bajo la Restauración. Continúa siendo útil el libro de JUTGLAR, A., *Pi Y Margall y el federalismo español*, 2 vols., Madrid, Taurus, 1975, y existe una notable historiografía local y provincial, cuya referencia aquí resultaría excesivamente prolija.

¹⁷ Véase el trabajo de Ramiro REIG; en este dossier.

¹⁸ LÓPEZ-CORDÓN, M. V., *El pensamiento político internacional del federalismo español*, Barcelona, Planeta, 1975; DE BLAS, A., *Tradicón republicana y nacionalismo español*, Madrid, Taurus, 1991; ÁLVAREZ JUNCO, J., «El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras», en CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997; FOX, I., *La invención de España*, Madrid, Cátedra, 1997; SERRANO, C., *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*,

lo largo del siglo XIX e intervinieron en la codificación de toda una simbología y retórica nacionales en las décadas de los setenta y ochenta. De todas formas, como permiten ver los últimos trabajos de Álvarez Junco, es importante distinguir la elaboración de la retórica y discurso del nacionalismo de la efectiva capacidad movilizadora de este nacionalismo. En la retórica, primero fueron los liberales y 'en su momento los republicanos los que, al compás del nacionalismo liberal europeo, tuvieron una cierta voluntad de construcción de un nacionalismo liberal español, que implicaba unas determinadas lecturas de la historia de España y de las propias luchas políticas liberales de la primera mitad del siglo. Los conservadores, incómodos ante el tema en un principio, se incorporaron algo más tarde. Por otro lado, la capacidad del Estado liberal, construido en gran medida a lo largo del siglo desde la hegemonía de los moderados y conservadores, para impulsar la articulación nacional de la sociedad española y asegurar la difusión efectiva de una cultura nacionalista española fue muy limitada.

En este punto se entremezclaron diversas cuestiones. Hubo la afirmación coetánea de nacionalismos no españolistas. La construcción del nacionalismo español se produjo al mismo tiempo que se afirmaban múltiples regionalismos y diversos nacionalismos dentro de la península. y hubo, en este sentido, diversos y claros intentos de compatibilizar los distintos discursos. El más desarrollado sin duda giró alrededor del federalismo¹⁹. Ahora bien, el repliegue hacia una diferenciación más nítida y la aceptación de formas de nacionalismo alternativo se generalizó hacia finales del siglo, destacadamente en Cataluña, pero también en muchos otros lugares, justamente cuando triunfaban las formas de nacionalismo español más contundentes. Fue una de las caras del fracaso del federalismo de finales del siglo. Fue entonces cuando en el mundo republicano se impuso de forma mayoritaria el modelo nacionalista no federal, un modelo derivado del liberalismo progresista que compartían con el liberalismo dinástico y parte del conservadurismo liberal.

Piezas importantes de la retórica nacionalista surgieron de las guerras: la de 1808, la de África, el repliegue del 98. En la mitificación nacionalista de las mismas participaron también hombres de todas las

Madrid, Taurus, 1999; MAR-MOLINERO, C., y SMITL, A. (eds.), *Nationalism and the Nation in the Iberian Peninsula*, Orxford-Washington, Berg, 1996.

¹⁹ Véase el trabajo de I. G. BERAMENDI en este dossier.

tendencias y realidades. Pero no es difícil observar diferencias en los análisis y en las imágenes elaboradas ²⁰. Un ejemplo concreto podríamos encontrarlo dentro del campo mismo de los federales y su cultura política, a través de un claro contraste entre Eduardo Benot, gaditano, sucesor de Pi i Margall a principios de siglo en la dirección general del partido, y Frederic Soler, un autor representativo de la cultura ochocentista del federalismo catalán.

En el libro de poesías que tituló *España* (1905), Benot dedicó múltiples versos a las batallas de 16 de julio de 1212 en Las Navas de Tolosa y forzó el paralelismo con las acciones del mismo día de 1808 en Menjibar y del 19 de julio del mismo año, al lado, en Bailén. El paralelismo justificaba la batalla en la consideración de una defensa de civilización propia frente a la invasión fuese almohade, fuese napoleónica. Cuando cantaba la Independencia, en 1808-1815, la referencia resistente y vencedora ante el francés era castellano-leonesa, asomando los lugares que componían la memoria heroica española:

«Mi PATRIA es este suelo creador de nuestra raza
que en libre independencia su sangre siente arder:
mi PATRIA es Covadonga, Las Navas i el Salado:
mi PATRIA está en Sagunto i en Cádiz i en Bailén» ²¹.

Lo significativo de las poesías de Benot eran sus intentos, nada fáciles, de conciliar humanismo cosmopolitista y amor patrio, un amor que se quería más unido a las artes y a la civilización que al tradicionalismo rancio.

«Yo soi cosmopolita, i anhelo ver trocados
los hálitos de muerte por auras de salud,
los odios por amores, las guerras por las paces,
que amor es más preciso que el aire i que la luz.
(...)

²⁰ ANGUERA, Pere, «Nacionalismo e historia en Cataluña. Tres propuestas de debate», en FORCADELL, C. (ed.), *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, 1998, y *Literatura, pàtria i societat. Els intellectuals i la nació*, Vic, Eumo, 1999; GABRIEL, P., «Transicions i canvis de segle», en GABRIEL, P. (dir.), *Historia de la Cultura Catalana*, vol. VI, *El modernisme, 1890-1906*, Barcelona, Ed. 62, 1995; FRADERA, J., *Cultura nacional en una societat dividida. Patriotisme i cultura a Catalunya (1838-1868)*, Barcelona, Curial, 1992. Véase el trabajo de I. ROLDÁN DE MONTAULL en este dossier.

²¹ BENOT, E., *España. Poesías*, Madrid, Est. Tip de Idamor Moreno, 1905. Se ha respetado la grafía del autor.

Hai otro amor de ideas que allado de las cunas
nos cantan nuestras madres, i brota en la niñez:
el sacro amor de PATRIA, que historia y tradiciones
transforman con los años en culto i en deber.»

Benot y los federales se encontraban confusos pero introducían elementos que pretendían ampliar el alcance y los matices del discurso nacionalista español: la obligación de luchar contra la opresión y la necesidad de afirmar el patriotismo de la civilización y los avances científicos frente al guerrero y militar. Al mismo tiempo se incluían unas notas doloridas por el fracaso de la ciencia española, y admirativas, a pesar del 98, por el éxito de los Estados Unidos. Así, en *El pesar del patriota* decía:

«No bastan a mi ardiente españolismo
las glorias militares
de aquellos portentosos campeones
(...)

Que, si en sus triunfos complacencia rara
mi Patriotismo siente,
contemplo con rubor en la mejilla
que entre los Genios de la Edad presente
no existen apellidos de Castilla.

(...)
¡Washington, Franklin, Lineoln! Perdonadme
si, al aplaudiros con amor mis manos,
vuestras palmas quisiera yo españolas;
si os honro ingleses, os amara hispanos.
Fulton, por el vapor rei de las olas;
Morse, que diste el habla a los alambres
que van por montes, valles i oeeanos;
Edison, fijador de la palabra;
Morton i Jackson, brujos soberanos
que el dolor suprimisteis los primeros,
¡quién ingenios del Sur pudiera hacerlos!
¡Quién os honrara i os amara hispanos!»

De forma contrastada, en las poesías de Frederic Soler, a pesar de su acentuado tono patriótico, era muy difícil encontrar en ellas referencias «españolas». También la guerra de 1808 suministraba mitos y símbolos. Pero aquí, ningún verso recordaba hipotéticas luchas españolas por la independencia, sino la lucha de los catalanes contra el

francés y sus intentos esclavizadores. Había, además, una voluntad muy clara de huir del verso épico y triunfalista, para incorporar visiones más íntimas y cotidianas en el esfuerzo patriótico:

«Éram tretze segadors
y tornavam a la terra
tot eantant,
toL cantant cansons d'amor
(...)
Quan vam ser aprop la serra,
retronant,
eanonadas vam sentir,
(...)
l'ots nos varem aturar,
escoltarem tots, sorpresos;
lo canó
altre cop va ressonar.
-¿,Qu'es aixó? -Són los francesos,
un minyó
nos va dir, d'ira trement,
que a n'al poble fan esclau.
-▲ Cirona falta gent.
-¿,Au? - ¡Au!» 22.

La conciencia de fracaso de la opción «española» de los catalanes iba a significar, en algunos y en un proceso paralelo, tanto el abandono del juego político y parlamentario, como un repliegue hacia la afirmación catalana y el alejamiento crítico hacia la realidad española. Las reacciones fueron en este campo de tres tipos: hubo una parte que reafirmado en el contexto municipalista y cosmopolita no vió en el regionalismo sino una opción «excluyente», llena de conservadurismo social y tradicionalismos rancios. Será el caso de Francisco Pi y Arsuaga, Baldomer Lostau o el grupo articulado en el periódico *La Avanzada*.

Un segundo grupo tendió más directamente al repliegue y el abandono del republicanismo, la aceptación de la accidentalidad política y la inviabilidad de la política bajo el régimen de la Restauración. Puede ser un resumen de ello una obrita teatral y musical de un autor de cierto éxito, Josep Coll i Britapaja (1840-1904), quien como muchos

²² *Los tretze*, pp. 41-42. Otro caso era *Cansó del siti*, pp. 71-74. En paralelo a Narcís ROCA i FARRERAS, SOLER introdujo el referente irlandés, en SOLER, Frederich, *Nits de Lluna*, pról. de V. Almirall, Barcelona, López, 1886?, pp. 22-2:3.

otros provenía de la cultura y la militancia republicana federal y hacia la mitad de la década de los ochenta iniciaba su repliegue catalanista. Se trata de una obrita representada con éxito a lo que parece en un teatro popular del momento, el Teatro Tívoli en octubre de 1886²³.

El texto era muy expresivo del repliegue de federales y republicanos desencantados hacia el regionalismo y la afirmación catalana. La obra, bilingüe, tenía voluntad de ser representada fuera de Cataluña y así el autor recomendaba qué trozos debían en este caso ser suprimidos. El argumento de la obra, *El país de la olla*, era simple: una España caótica y perezosa, que vivía a costa de unos pocos que trabajaban, no tenía ninguna posibilidad de salvación. Además, los dirigentes convertían España en una colonia extranjera al no aceptar la protección a la industria. En un tiempo, muchos habían pensado en los republicanos, pero éstos, desunidos e incapaces de romper con lo de siempre, estaban demostrando que tampoco constituían ninguna esperanza. La esperanza sólo podía encontrarse en el trabajo y el ejemplo del pueblo catalán:

«Si tu mal! del gobierno ha de nacer,/ que siempre, siempre ha de ser/
malo, pésimo, fatal,/ lógicamente discierno,/ sin que ni quepa objeción,/ que
estriba tu salvación/ en prescindir del gobierno./ Busca en la ley del trabajo/
la plenitud de tu ser.! Desvélate por tener/ más obrero y menos majo,! y en
medio al eterno cisma! de tu política inerte,/ serás grande, serás fuerte) si
te bastas a tí misma./ No olvides que en tierra hispana/ hay ya de ese culto
templo./ Inspírate en el ejemplo/ de la estirpe catalana,/ que en deshecho
temporal! de trastornos y vaivenes, y a pesar de los desdenes/ del elemento
oficial,/ se labró, a fuerza de maña,/ de constancia y de tesón,/ la envidiable
posición/ que es el orgullo de España!! Trabajador y frugal,/ pertinaz y decidido,/
el catalán se ha salido/ de tu regla general.! y empeñado en la tarea/ de
ilustrar sus cuatro barras,/ él fabrica las guitarras,/ pero nunca las puntea!/
¡Ni tengo más que enseñarte,/ ni tienes más que aprender!»

No se trataba de un caso aislado. El propio Almirall ponía un prólogo al libro ya citado de poesías de Frederich Soler, *Nits de lluna*, editado a finales de 1886. Allí Almirall recordaba el itinerario del grupo que había empezado a actuar hacia los años sesenta, veinte años atrás. El desencanto y la idea del repliegue era también claro.

²³ COLL I BRITAPAJA, José, *El país de la olla. Panorama histórico en dos cristales y once vistas. Original y en verso, letra y música de...*, Representado por primera vez en el teatro del Tívoli el día 9 octubre J886, Barcelona, Tipo-Lit de los Sucesores de N. Ramirez y C.^a. 1886.

Esta actitud, a relacionar con la campaña proteccionista y el Memorial de Agravios, aún no ponía en cuestión directamente la realidad española. Pero a finales de siglo, la ruptura desde estas posiciones se hizo más abierta y chillona. Un ejemplo notable pueden ser los polémicos análisis de Pompeu Cener. Personaje al que el novecentismo catalán denostó y convirtió en simple anécdota ochocentista, Cener tuvo una gran importancia bajo la Restauración en el ámbito de la difusión del positivismo europeo. Él mismo siempre se consideró federal y aseguró en el cambio de siglo la relación entre la segunda generación modernista, más ligada al mundo del pequeño profesional y menos a las grandes familias burguesas, y el pensamiento ochocentista de la izquierda. Fue uno de los puntales de *Juventut* que apareció en 1901 y de los dispersos intentos de afirmar una línea de catalanismo culto no conservador. También hizo de puente con algunos intentos menores pero significativos respecto del modernismo plebeyo y autodidacta de algunos obreros anarquistas (a través de la colla del Foc Nou, por ejemplo).

En su libro *Cosas de España*, que incluía *Herejías Nacionales* y *El renacimiento de Catalunya*, editado en 1903, hay unos resúmenes muy adecuados de la evolución del catalanismo, que no ignora obviamente el federalismo. En aquellos principios del siglo, según Cener, al lado de los catalanistas históricos que querían una restauración de la Catalunya antigua (que habían identificado el pasado glorioso pero no eran capaces de caminar desde la propia realidad por las rutas del progreso europeo) y al lado de los federalistas (que se fundan en conceptos de autonomía abstractos de transfondo roussoniano o proudhoniano y no aceptan la importancia de las realidades nacionales y no son «positivos») había también un grupo de federales, los más importantes, «que han reconocido la Autonomía de Cataluña como nación, como la reconocieron los que a impulsos de Almirall fundaron el Centre Català». En fin, él se identificaba con un tercer grupo:

«El grupo formado por hombres de ciencia, de letras, artistas, estudiantes, obreros distinguidos, etc., etc., que podríamos llamar de los modernos, de los intelectuales de la Cataluña liberal, o de los SUPERNACIONALES, como se les ha denominado, que se reúnen en tomo de varios periódicos y asociaciones artísticas, literarias y científicas, cuyo órgano principal es el periódico *Juventut*, defiende la Autonomía de Cataluña según el sistema científico positivo moderno. La Política no ha de ser un sentimiento puro, sino una Ciencia, inductiva, como todas las ciencias lo son hoy día. Y ¿qué es lo que da la inducción

respecto a Cataluña? De los estudios etnográficos, filológicos, geográficos, climatológicos e históricos, resulta ser una nación por la fusión de razas Arias, casi en su totalidad, con un medio ambiente diferenciado, con un pasado glorioso, con tradiciones propias, con una lengua literaria que ha dado grandes obras maestras, reinando sobre todo el Mediterráneo. Por tanto, apoyan su aspiración a la Autonomía, no sólo en el pasado histórico, sino en algo más hondo, en la raza, en la diferenciación antropológica, en la psicología y en la lingüística, en el medio ambiente y en la directriz e la evolución según el genio de la nacionalidad catalana, cuyas lineaciones una inducción sería determina. Así sueñan en constituir una Cataluña ideal, al nivel, y aun superior, a las demás naciones más avanzadas de Europa.»

Como puede verse, la definición de nación iba a devenir uno de los debates del cambio de siglo. Aunque existen ya polémicas anteriores de alguna rotundidad. El catalanismo federal animado por Valles i Ribot, que algunos sitúan sólo en el fin del siglo, había sido en realidad uno de sus elementos constitutivos del propio partido federal vertebrado en Cataluña en 1881-1883, por más que la defección de Valentí Almirall haya ensombrecido esta percepción²⁴. La realidad política de 1898, cuando muchos en Cataluña giraron hacia el catalanismo y la diferenciación respecto del nacionalismo español, dio a sus posiciones nuevas alas. El mismo Valles i Ribot hizo un resumen político coyuntural que recogía las bases de siempre de su posición, en el *El Liberal* a finales de octubre de 1898²⁵:

«Desconocen la historia de España los que se admiran de que en esta suprema crisis por que la nación atraviesa se acentúe en Cataluña y otras regiones del Norte, y despierte en casi todas las demás de la Península, la tendencia autonomista. Ignoran que en todos los grandes conflictos nacionales ocurridos desde que se consumó la tan ponderada unidad, las antiguas provincias han procurado, ante todo, la reivindicación de su libertad y personalidad para constituirse autónomamente, sin perjuicio de proveer, desde luego, a la común defensa con la creación de una entidad representación de todas ellas. Así

²⁴ GABRIEL, P., «Nació i nacionalismes del republicanisme popular catala. El catalanisme federal del vuitcents», en SERRANO, C., y ZIMMERMANN, M. C. (orgs.), *Le discours sur la nation en Catalogne aux XIX et XX siècles*, París, 1996. También GABRIEL, P., «Catalanisme i republicanisme federal del vuitcents», en ANGUERA, Pere, et al, *El catalanisme d'esquerres*, Girona, 1997.

²⁵ TZITSIKAS, H. (ed.), *El pensamiento español (1898-1899)*, México, Andrea, 1967. Se trata de una recopilación de opiniones que pidieron *El Liberal* y *El Heraldo de Aragón* sobre la crisis cubana. eL *Lo que dicen en Barcelona: el sr. Vallés y Ribot* (EL, año XX, 1898, núm. 6968, 31 de oct. p. 1), pp. 111-115.

¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?

aconteció en 1808, y así ha sucedido siempre, y cuando las regiones españolas se han encontrado dueñas de sus destinos, por haberse roto, ya merced a una agresión extraña, como en aquella memorable fecha, ya en virtud de grandes convulsiones interiores, como en 1843 y 1868, las cadenas con que el unitarismo las sujeta a los poderes centrales. Y esto ha sido, es y será de esta suerte, porque el Estado español, tal como se halla eonstituido, no es más que una gran abstracción impuesta por la fuerza y que viene ahogando todo cuanto tiene en la Península, realidad y vida, por el doble vínculo y suprema conjunción de la Naturaleza y la Historia. La *constitución interna* de España es autonomista, y se quiere que este país viva constantemente oprimido dentro de *constituciones externas*, perfectamente unitarias.»

Como es ya sabido, con el nuevo siglo este bagaje les haría bascular hacia el catalanismo y la ruptura con el tronco general del federalismo español.

Epílogo o nuevo comienzo

La entrada en el nuevo siglo transmutó los marcos organizativos del republicanismo español, pero no agotó su potencial cultural. La prédica democrática continuaba siendo una fuente inagotable de recursos y estímulos para la acción colectiva de amplios segmentos de las clases medias y de los sectores populares, Recursos que orientaban esa acción en el sentido de proyectar un horizonte de emancipación y movilidad social ascendente para quienes vivían de su labor intelectual, de una profesión liberal o del trabajo manual.

El agotamiento del partido federal era un hecho en el cambio de siglo, Lo suyo había sido un fracaso político, El mito de la Federal no era operativo, y sufre diversos y complicados procesos de reelaboración²⁶. Y, con todo, la cultura federal penetra, diluida, en el conjunto del republicanismo, el que vive de añoranzas y el que se renueva, así como en las izquierdas y en los nacionalismos y regionalismos. La renovación de los republicanismos progresistas adquiere corporiedad a través del lerrouxismos y del blasquismo. Mientras el blasquismo conquista la ciudad, articula un proyecto urbano de capitalidad que le asegura su proyección institucional en el ámbito valenciano, ellerrouxismo duda siempre. Acaso por la competencia regionalista, y la exis-

²⁶ JOVER ZAMORA, J. M., *Realidad y mito de la Primera República*, Madrid, Espasa Calpe, 1994.

tencia de una área de influencia catalanista en el republicanismo local, no parece capaz de asumir la hegemonía constructiva en el marco barcelonés y se verá impelido a la opción española, aspirando a actuar, en este espacio nacional, como portavoz de los expansivos sectores de la pequeña profesionalidad más o menos funcionarial.

Se trata, en ambos casos, de líneas de desarrollo político que, asumiendo la movilización masiva populista, parten de lo que hemos convenido en definir como cultura liberal progresista. En otros medios habrá renovaciones de textura bien distinta. Tendrá lugar la que se orienta hacia el nacionalismo republicano, contestando al Estado unitario y entroncando con los nacionalismos periféricos y con dinámicas culturales particulares, como el «Noucentisme» republicano²⁷. Pero también ocurrirá aquella otra que, englobando desde las nuevas formulaciones del reformismo melquiadista hasta aquellas que en el contexto de la Primera Guerra Mundial explicita Manuel Azaña, priorizará la problemática de la modernización intelectual, moral y material del país y el establecimiento de relaciones nuevas con un socialismo democrático y con un obrerismo que evolucionan, aparentemente, con mayor agilidad que las pesadas, pero fecundas, herencias republicanas.

²⁷ UCÉLAY DA CAL, E., *La Catalunya populista. Irnatge, cultura i política en l'etapa republicana (1931-1939)*, Barcelona, La Magrana, 1982.